

La Comisión de Transferencias Estado-Generalitat se reunirá el 12 de febrero

Ambas administraciones cerrarán dos acuerdos sobre autorizaciones de trabajo para extranjeros y medios para la Justicia

JOAN FOGUET - Barcelona

ELPAIS.com - España - 05-02-2009

Tras un año de bagaje escaso de traspasos del Estado a la Generalitat, los Gobiernos central y catalán se reunirán el 12 de febrero. Y lo harán para cerrar definitivamente dos acuerdos. Primero se sellará la transferencia a la Generalitat de las autorizaciones iniciales de trabajo para extranjeros. La otra medida acordada que verá la luz será la transferencia de nuevos medios para la Justicia. Este traspaso no se ha concretado todavía hoy jueves, ni en el contingente ni en el objetivo. De todas maneras esta reunión era largamente esperada y parece indicar cierto deshielo entre ambas administraciones, enconadas por la negociación de la financiación autonómica.

Esta será una reunión de carácter técnico, para cerrar acuerdos, tras los pactos políticos. Es la comisión bilateral Estado-Generalitat la que abre las ponencias para posibles materias traspasables, descentralizables. Los negociadores son por parte del Gobierno central el Ministerio de Administraciones Públicas y por la parte catalana, el departamento de Relaciones Institucionales, que preside Joan Saura (ICV).

En la comisión bilateral de julio pasado se abrió la negociación para otras cuatro transferencias. Éstas se refieren a la formación y titulaciones en materia de pesca y seguridad de embarcaciones, titularidad de las bibliotecas provinciales de Cataluña, gestión del registro de múltiplex y resolución de conflictos entre operadores de radiodifusión y sobre el seguro escolar. La Generalitat no es partidaria de abrir más negociaciones mientras no se cierren las que están en curso.